



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ, ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 01

Radicado N°	05045 31 03 001 2020-00040-00
Proceso	Ejecutivo
Accionante	Luis Fernando Díaz Roldán – Cesionario de Bancolombia S.A. y otro
Accionado	Cardecon Zomac S.A.S. y otros

De conformidad con los artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, del recurso de reposición interpuesto por la demandante Fondo Nacional de Garantías en contra de la decisión proferida por este Despacho Judicial en auto 25 de noviembre de 2021, término que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Apartadó Antioquia, 12 de enero de 2022.


PAOLA PANIAGUA RAMÍREZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Paola Paniagua Ramirez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 01

Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**99461cb253747577364969d38f5089ff85691cc6fdac4
d1fbdb29e6c3e576bac**

Documento generado en 12/01/2022 11:12:59 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente

URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>